

72247



72247

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR
DE DOÑA MARIA CASAÑAS FERRER, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN
BARCELONA, Av. Catedral 3.

sobre:

"UN CORDON PROTEGIDO PARA CONFECCIONES".



5.-

El presente modelo hace referencia a una nueva modalidad de cordón protegido para confecciones, particularmente destinados a la elaboración de bolsas de malla de red, en cuya preparación se tiene en cuenta preferentemente la ductilidad que dicho cordón debe poseer para mantener prolongadamente su elasticidad, sin que la misma sea motivo de mayor desgaste, y como consecuencia, escasa duración de la bolsa.

10.-

Hasta el presente, han venido siendo utilizadas para la preparación de las bolsas de malla, hilos o cordones desprovistos de elasticidad genérica, sino que confiaban sacar la dilatación requerida de la índole o naturaleza de su material (generalmente plástico) cuya experiencia ha demostrado que la deformación reiterada y el roce llegaban a aniquilar rápidamente dicha estructura.

15.-

Como solución a dicha contingencia, el recurrente resuelve el mantenimiento y duración de la deseada ductilidad, combinando la elasticidad verdadera de un hilo rudimentariamente trenzado con filamentos diversos mezclados pero en los que abunden o domine la existencia de fibras de caucho, en cuanto a su dinámica; y predominando también el rayón, por ser destacado brillo y su mejor aspecto a través de la transparencia de la cubierta de plástico, en la que radica la condición de la flexibilidad, y en la que no siendo maciza, es mas duradera su capacidad a la extensión y contracción, sobre todo teniendo en su interior un alma que a su vez tiene un amplio margen de dilatación.

20.-

25.-

30.-

Por lo tanto la característica esencial de este nuevo cordón, es la de estar compuesto por un conducto tubular externo y cerrado en el que se cala interiormente un hilo compuesto de un trenzado de fibras diversas entre los que dominan los hilos de caucho y rayón otorgándole las longitudes necesarias para



el recamado de la malla correspondiente a una bolsa de tamaño usual.

En un gráfico adjunto, y para completar lo expuesto, se representa un caso de realización del cordón, cuya Fig. 1^a, da una exacta idea de su estructura, comprobándose que el cordoncillo (3) de trenzado rudimentario, por la diversidad de sus fibras, aparece introducido con sobreda holgura, en el interior de un conducto tubular (4) con paredes de un grosor adecuado, que permiten efectuar al hilo en su interior todas las reacciones de movimiento necesarias para que la ductilidad resultante le permitan realizar los anudados (5) necesarios para el mallado, en la forma que se muestra en la Fig. 2^a.

El ejemplo descrito no se considera limitativo más que en su esencialidad constructiva, puesto que en su realización podrá seguirse el procedimiento mas oportuno en cada caso, con toda su variedad de detalles.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1^a.— Un cordón protegido para confecciones, caracterizado por estar constituido por una asociación de fibras entre las que dominan mecánicamente las de caucho y decorativamente las de rayón, trenzadas en forma elemental, las cuales se introducen en un conducto tubular hueco, fabricado en material plástico, dotado de un diámetro interior, que permita darle al cordoncillo interno, la holgura pertinente, para poder experimentar todas las dilataciones y contracciones consecutivas a los anudados que realiza.

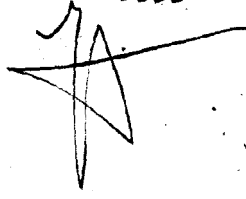
2^a.— UN CORDON PROTEGIDO PARA CONFECCIONES.

Según se describe en la presente memoria que consta de



cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

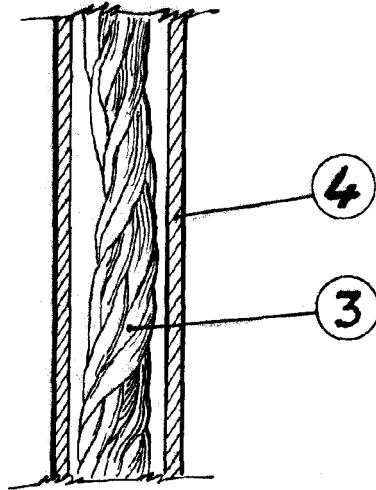
Madrid a 10 de marzo de 1959



72247



16



72247

Fig. 1

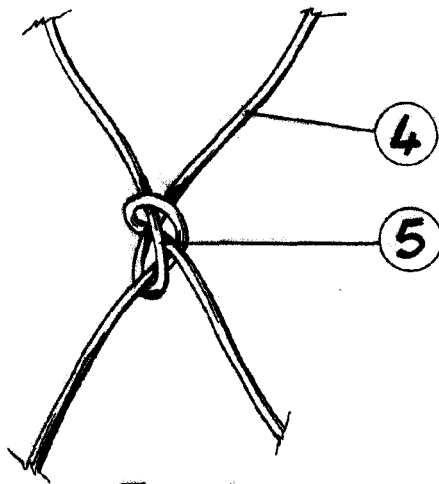


Fig. 2

Escala variable
10 MAR. 1959